



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS  
DEL RECINTO ELECTORAL**

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS  
DEL RECINTO ELECTORAL**

**SEGUNDA VUELTA - 13-04-25**

**SEGUNDA VUELTA - 13-04-25**



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS  
DEL RECINTO ELECTORAL**

**COORDINADOR DE DELEGADOS/AS  
DEL RECINTO ELECTORAL**

**SEGUNDA VUELTA - 13-04-25**

**SEGUNDA VUELTA - 13-04-25**



### ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL COORDINADOR DE DELEGADOS ANTE EL RECINTO ELECTORAL

La o el delegado ante la coordinación de recinto de las organizaciones políticas, deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



### ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL COORDINADOR DE DELEGADOS ANTE EL RECINTO ELECTORAL

La o el delegado ante la coordinación de recinto de las organizaciones políticas, deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



### ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL COORDINADOR DE DELEGADOS ANTE EL RECINTO ELECTORAL

La o el delegado ante la coordinación de recinto de las organizaciones políticas, deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política



### ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL COORDINADOR DE DELEGADOS ANTE EL RECINTO ELECTORAL

La o el delegado ante la coordinación de recinto de las organizaciones políticas, deberán portar su credencial y tendrán las facilidades para cumplir con sus funciones de coordinación, organización, logística y de información con el grupo de las y los delegados a su cargo, de igual manera, podrán solicitar información a los funcionarios electorales que cumplen con las labores de Coordinadores de Recinto del Consejo Nacional Electoral.

---

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política